

La problemática del trabajo y la acción política en la Argentina

Rubén C. Layún

Introducción

El análisis de la situación social, nos lleva a abordar la problemática del trabajo, ya que éste tiene una medular incidencia en la sociedad y en las personas. A partir del trabajo, se llega a un conocimiento importante de la realidad y desde ella se deben buscar los cambios necesarios. Esos cambios pueden tener varios objetivos. A nuestro criterio dos son los más básicos y presuponen a todos los demás: a) lograr grados mayores de libertad, y b) que a partir del mismo el trabajador llegue a la satisfacción de sus necesidades básicas e integrales y de su familia. Cumplidas estas dos condiciones estaremos en presencia del trabajo digno, o “decente”, en el lenguaje que utiliza la Organización Internacional del Trabajo. Argentina ha recuperado la prioridad de la actividad política y la lucha en este campo ha pasado del lugar de la resistencia al lugar de la construcción. Entonces es necesario lograr una respuesta a la problemática del sector laboral y obviamente a partir del mismo, de sus actores y del Estado. Con más fuerza aún resulta este resurgir serio y sólido de la actividad política, que se da en el contexto de una

Latinoamérica, que ha salido, en gran medida, del fuerte impacto del neoliberalismo que tanto perjuicio social acarrió y va logrando relaciones de igualdad en el contexto mundial.

En este marco de lo político-social es preciso tener ubicada la relación de la acción política con el mundo del trabajo, de éste con la pobreza, con el mercado y con el Estado, porque de esa tarea surgirán diferentes consecuencias, de acuerdo al lugar de cada una de las instituciones, las prioridades sociales y los objetivos que se pretenda cumplir. Para nuestra mirada nos interesa saber cuáles son todos o algunos, de los factores y senderos que contribuyen a la materialización de la justicia social, con conductas transformadoras que cambien, o estimulen la profundidad de lo logrado en todo lo que podríamos llamar de una manera general la “indignidad” de la persona humana, especialmente del trabajador, en cualquiera de sus variantes graficadas como, marginalidad, exclusión, explotación o el nombre que se le quiera dar.

Si de política y problemas de trabajo se trata es necesario analizar la actividad sindical y el colectivo laboral, en general, en su relación con la sociedad y par-

ticularmente con el Estado. Debemos reafirmar como premisa básica que no existe actividad gremial “a-política”, como algunas veces se pretendió establecer como lo más puro y auténtico de la misma. De esa manera equivocada se eludía el cambio profundo que se puede hacer a partir de la actividad política, la más abarcativa de las acciones sociales. Además y también como parte inescindible del mapa del trabajo, no se puede separar el tema de la pobreza y aislarlo, como si fuera algo ajeno o temas separados, ignorando su estrecha vinculación. De la misma manera que no se puede abordar el tema de la riqueza y su acumulación, sin abordar el tema del mercado y todos esos temas —a su vez— en su relación con el Estado, vector del bien general. En ese contexto pretendemos seguir nuestra exposición.

La historia que nos viene

Suscintamente debemos expresar que en lo social en general y en lo laboral en particular la historia nos remonta a mediados del siglo pasado, con una marcada unión del movimiento de los trabajadores y el peronismo. Los sectores de otras ideologías actuaron como minorías. Al movimiento sindical se lo llegó a consagrar como la columna vertebral de la fuerza política naciente en el 1945. Es cierto que la influencia fue mutua con el correr de la historia y comprobable fácilmente que ambos han sufrido las vicisitudes que la política argentina ha tenido en su trayectoria zigzagueante; pero hay dos datos que no se pueden eludir. En primer término fueron los trabajadores los que más muertos tuvieron en la dic-

tadura del proceso y en segundo lugar el movimiento popular mantiene en su memoria histórica activa las grandes conquistas del primer peronismo, que marcaron al país con un signo de movilidad social, que no ha tenido equiparación en los años posteriores.

Pero lo que nos interesa para nuestro presente es saber esta historia que estamos viviendo en esta Argentina remozada en su actividad política, de dónde nos viene en forma inmediata? Viene de un crudísimo neoliberalismo que contó con un libretto de gran lógica económica elaborada por Cavallo y expuesta seductoramente por Menem, que se continúa en el gobierno de De La Rúa y finalmente en la crisis del 2001. Toda historia conocida, dolorosamente sufrida, por las privatizaciones, despidos, los nuevos pobres, pautas económicas y culturales dañinas al colectivo, para lo cual la acción política fue de prescindir del Estado, pero no como una actitud de distraído, sino con toda la intencionalidad de constituirlo en el Organismo gendarme, que cuida lo elemental y todo lo demás lo dejar hacer y pasar dejando que el mercado “ordene” el campo económico social, con sus graves consecuencias. Al lado de esto hubo un movimiento sindical cooptado, por la corrupción, o por las prebendas y sino totalmente debilitado, lo cual permitió prácticamente reducir lo colectivo prácticamente a un solo paradigma: la de consumidor. El que consume sirve, los pobres no consumen porque no tienen, entonces no sirven. Descartarlos o en su caso declarados “inviabiles”, incluso así sucedió con provincias argentinas enteras. En ese torrente

cultural rigieron y aún no están totalmente desterrados criterios tan negativos como el de: “hay que llegar como sea” “el lugar es de los triunfadores”, “no hay otra salida”, y tantos más. Obviamente que todo eso conduce a la exclusión y a la marginalidad social. El movimiento sindical logró revertir su situación de cooptamiento y debilidad, con un sector de la CGT que resulta ganador en la interna y se coloca en la línea del gobierno K. Además se había creado otro colectivo orgánico la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), que no alcanzó a desarrollarse orgánicamente con sindicatos que no fueran estatales, pero se constituye en una voz y en un movimiento exigiendo una dinámica de soluciones que obliga a la CGT a no quedarse estática. También aparecieron otros movimientos colectivos como los piqueteros, empresas recuperadas, cooperativas que conforman una cadena orgánica valiosa.

El conflicto y lo colectivo

Esa cadena va conformando el colectivo social, que particularmente entre los trabajadores logra el producto más natural e idóneo, que es el sindicato. Fruto de ese colectivo vienen las negociaciones colectivas en su lucha por condiciones de trabajo y en ese colectivo se puede desarrollar como derecho personal de los trabajadores la presión, para lograr nuevos avances, a partir del “no trabajo”, que lleva a la huelga, paros parciales, trabajo a desgano. En fin, medidas de acción directa que causan perjuicio al empleador para poder vencer su resistencia a las condiciones buscadas por los trabajadores.

El colectivo es una de las caras de la libertad a la que nos referíamos al principio: El movimiento colectivo en la medida que sea más coherente y sólido será más libre para negociar en un plano de igualdad y ejercer más ampliamente su representación, porque podrá moverse con la idoneidad necesaria. O sea lo que podríamos llamar el avance de la libertad en el colectivo. El trabajador en la búsqueda de mejores condiciones, algo intrínseco a él y sus compañeros, en la medida en que se encuentre más unido y fuerte logrará mayores posibilidades de actuar con libertad ante su interlocutor, el capital o el empleador, si se prefiere. Y en la otra cara con este accionar logrará que el puesto de trabajo (situación individual), donde se encuentra en subordinación jurídica, económica y técnica sea un lugar, no de privación sino de realización. Ciudadano fuera de la empresa y también dentro de la empresa. O sea una libertad logra y ayuda a la otra.

En ese quehacer, y como requisito básico de la actividad colectiva, debe encontrarse la capacidad de cuestionarlo todo; y con profundidad analizar lo coyuntural y lo estructural. Descartar todo tipo de dogmatismo sindical, político o económico, que tanto daño nos han hecho.

Y en este aspecto es necesario tener presente tres aspectos básicos: 1) La situación de los trabajadores transcurre en un espacio de conflicto, entre la acumulación del capital y la dignificación del trabajo. El conflicto emerge con manifestaciones externas. En su interioridad, siempre subyace y a veces parece que no existiera pero opera, algunas veces con irritabilidad, como lo fue en el

2001, después de mucho tiempo de no expresarse. 2) La única capacidad de los trabajadores para enfrentar el conflicto, para asumirlo en cierto plano de igualdad es a través del colectivo laboral. Cada trabajador solo no puede expresarse libremente, y menos aún lograr presionar al sector con el que debe negociar. 3) Se trata del conflicto y el colectivo de los trabajadores, pero de TODOS los trabajadores. El universo debe ser total, integral. El movimiento de trabajadores se quedó solo en el movimiento obrero organizado, salvo algunas tentativas nuevas de la CTA. El desocupado, el inmigrante, el “busca”, el informal, son primero que todo trabajadores, que se encuentran marginados, desocupados u oprimidos por la situación económica, pero no pueden estar fuera del colectivo, porque el trabajador, del tipo que sea, logra su libertad en la asociación con los otros. De lo contrario está cercado por la desigualdad y el sojuzgamiento, porque está desguarnecido ante el conflicto instalado. Ello crea situaciones dramáticas. Por eso una premisa básica desde la auto defensa del sector debería tener en claro que nunca más los desempleados quedarán a la deriva y abandonados a su suerte, porque no efectúen un aporte económico, de cuota sindical. Por el contrario es cuando más necesitan del colectivo. Se debe evitar la descolectivización. Y así sucesivamente con los otros sectores no regularizados.

Más aún en los tiempos que corren en que la automatización va acabando con la posibilidad de tener un “ejército industrial de reserva” como pensaba Carlos Marx; y la realidad del empleo pasa por

otras pautas, como nuevos servicios, la jornada de trabajo y perfeccionamiento técnico entre otras.

De manera tal que hay que legitimar y hacer crecer el colectivo laboral, porque es indispensable e incluso a los propios sindicatos, que en no pocas situaciones se legitimen ante sus propios trabajadores.

El Estado siempre presente

La autodefensa de los trabajadores está unida a la historia misma del movimiento obrero. Pero esto con el correr del tiempo fue logrando la presencia del Estado, haciendo a la norma laboral heterónoma (obligatoria) y dejando la autonomía a lo que superara lo legal y convencional. Es cierto que en este tema de la relación con el Estado se corren dos riesgos: el “estatismo” y el “corporativismo”. Pero el hacer prevención de ambas cosas no exime especialmente en el quehacer sindical de integrar la acción política en pos de los objetivos propios, atendiendo a que los mismos tienen que ver con el interés general. En efecto, todo lo relacionado al trabajo hace a la esencia misma del quehacer social, en cuanto a partir de él están en juego las necesidades básicas que deben satisfacerse a la mayoría de la población, entre otros varios atributos.

La gran hacedora es la acción política, y el quehacer colectivo laboral, sea sindical o el que sea debe integrarse a la misma, en los objetivos que le son comunes, no en una competencia corporativa, sino en una integración superadora.

Debe existir una fuerte relación del mundo del trabajo con el quehacer polí-

tico de la sociedad. Ya se sabe de la corrupción, de la cooptación, del debilitamiento, el clientelismo y otros. Todos elementos negativos que degradan. Pero ello no anula los imprescindibles objetivos del colectivo laboral, para la solución de los conflictos y colaborador del bien común, a cargo directo del Estado y al cual todos personal y socialmente son tributarios, para una comunidad que se realiza.

Por ejemplo: La pobreza tiene diferentes nombres. El Estado debe dirigir una lucha a fondo contra ella. En esa actividad debe tener activa participación el quehacer sindical, que debe asumir que la pobreza es un problema que fundamentalmente se soluciona con trabajo digno para todos; y si de trabajo se habla el quehacer sindical, el colectivo laboral todo, tiene que ver.

Están los duros ejemplos de Europa 2011, en que la ausencia de soluciones a los jóvenes los ha llevado a la calle, a comenzar a demostrar que no estaban indiferentes y desocupados sin sentir el peso de una sociedad que no les ha dado respuesta. Por el contrario se han dispuesto a buscar su participación y su salida, ante el agotamiento de los criterios utilizados que lo único que lograron es aumentar el problema. Y está también lo sucedido en Wisconsin, en EEUU, en momentos que parecían que podían pasarle por encima a los trabajadores, ellos reaccionaron. Se aprobó una ley en contra de la actividad sindical, pero eso le va a llevar a los republicanos a perder su mayoría en el estado y posiblemente a revocar el mandato del gobernador. Además y fundamentalmente se pararon las leyes aná-

logas que se querían aprobar en Nueva Jersey y en la Florida. Y se ha remozado la actividad sindical con una gran movilización, que se estima logrará mejores beneficios y de más amplia proyección que los perdidos. Una atenta actividad sindical, hubo de evitar el surgimiento de estos proyectos totalmente anulantes y degradantes.

Cuestiones mediatas e inmediatas

Hay que asumir las cuestiones en el tiempo propicio. No es fácilmente justificable que la actual situación política y de prosperidad económica, nos haga convivir con problemas que deberían estar solucionados, antes de que hagan más daño. Y en no pocos casos irreversibles. Los niños menores de cinco años, que no reciben una alimentación completa, como ya lo sabemos, quedan con daños en su sistema nervioso, de características irreversibles. Los jóvenes que no trabajan ni estudian, salen a la esquina, y allí, en la regla de los casos, encuentran alcohol y droga. El hacinamiento, las faltas de alimentación correcta y la imposibilidad de cumplimiento de normas sanitarias mínimas, es la base de la tuberculosis. Como se advertirá en todos estos ejemplos encontramos la base de problemas posteriores que podemos evitar si nos avocamos a estos y acabamos con la “fábrica” de pobres, de drogadictos, de frustrados, del “sin sentido” de la existencia, a que la sociedad consumista ha llevado a la población, entendiendo que se los debe marginar totalmente, porque pueden estar en ella únicamente los que consumen. El que no tenga la capa-

cidad de consumir, quedará afuera. Ese criterio es criminal y se debe desterrar, aunque cueste mucho esfuerzo porque está arraigado como una parte de “sentido común”, cuando en realidad se trata de la ausencia de sentido común.

Por el contrario se debe lograr que el trabajador tenga los medios necesarios para lograr la atención de las necesidades básicas personales y de su familia.

Es imposible concebir que sobreviva el trabajo “en negro”, clandestino para ser más exactos, que va imponiendo una pauta de que así es la realidad y que no se puede salir de ello, lo cual no es cierto. Hace falta la voluntad política de acabar con este flagelo y regularizar a todos los trabajadores, sin perjuicio de que ello lleve a atender algunas situaciones propias de empleadores pequeños o medianos.

Quizás haya muchas más cosas, pero vale como ejemplos de apurar los tiempos, por los problemas que acarrear.

En cuanto a los mediatos habría mucho que ver, pero quiero permitirme colocar el tema del “label laboral”, o sea establecer que no puede circular producto o contratarse servicio alguno, sino están cumplidos todos los requisitos de registración y cumplimiento de la legislación laboral, a semejanza de las normas ISO. Toda la sociedad debe ayudar a detectar a los incumplidores, de la misma manera que no compramos un producto que no haya respetado la cadena de frío o no tenga la fecha de vencimiento.

Peligros directos e indirectos

La actividad colectiva laboral debe abarcar a todos los sectores, y construirse a

lo largo y a lo ancho del país y del mundo, por la importancia instrumental que la misma tiene. Pero correlativamente hay que cuestionar los mensajes directos e indirectos, la seducción publicitaria (que por ejemplo invoca la amenaza del poder sindical). Algunos sectores no querrán nunca a la actividad colectiva laboral, porque son parte del sector de la acumulación y no nos extraña que hablen de libertad, para tener en sus manos y cautivos a los trabajadores, pretendiendo hacer ver que el trabajador está libre cuando está solo y es exactamente al revés, en materia de negociación y conquistas. Otros podrán ser seducidos, incluso en contra de sus mismos intereses, por una publicidad sutil. Entre unos y otros habrá sectores que siempre estarán en contra del sector laboral colectivo, y se darán variantes propagandísticas que lleven al desvanecimiento del quehacer de este tipo y así mutilar el instrumento más idóneo que los trabajadores tienen para su promoción. En Argentina tenemos nuestros ejemplares propios, además de Walmart que tiene “penada” la actividad sindical; pero en EEUU, afloraron con motivo de este movimiento en Wisconsin, las verdaderas intenciones de algunos “millonarios, integrantes de una de las familias más ricas del mundo, David y Charles Koch apoyan desde hace mucho tiempo toda iniciativa tendiente a destruir el sindicalismo en Estados Unidos. A través de su empresa Koch Industries, figuraron entre los más generosos aportantes de la campaña del gobernador de Wisconsin. Durante esa conversación (telefónica que le fue grabada), amplia-

mente difundida luego en la televisión, la radio e internet, el gobernador evocó a su maestro, el presidente Ronald Reagan, que inició su primer mandato despidiendo a doce mil controladores aéreos en huelga. Treinta años más tarde, la referencia echa luz sobre los métodos —y la ambición política— de Walker (el gobernador), para quien la negociación y el compromiso no existen” (Le Monde Diplomatique, N° 142, Abril 2011, pg.18)

Vocación de cambio

El espacio político creado a partir del año 2003, debe ser cuidado y mejorado, porque es el campo propicio para tratar los problemas y soluciones del mundo laboral.

Buscar que la pobreza sea atacada, lleve el nombre que sea, comenzando por la discriminación que debemos desterrar desde la escuela primaria en adelante.

Ir logrando pasos positivos de ascenso y transformación, no ceder a la tentación de un hecho súbito que algún día llegará mientras se sigue sufriendo el problema actual.

Andando: Es la exigencia política de no caer en la “izquierda de la izquierda” (en la terminología de Francois Dubet), que está alejada de la praxis creativa y vivencial del pueblo, prometiendo acabar con esto ya que “vendrán una tierra y un cielo nuevos”. Por eso se ha dicho al compararse el diferente capitalismo de EEUU y Canadá, éste con muchas menos desigualdades que “lo que nos quieren hacer creer los liberales, de un lado y lo que en Francia se llama “la izquierda de la izquierda” por el otro, es que hay una fatalidad capitalista, pero la historia social

muestra que no la hay. En el interior de las sociedades siempre hay capacidad de acción” (DUBET, Francois ADN de la Nación 3-6-11 pg. 10).

Como se ha dicho en lenguaje más de “tablón”: en las “tripas” de esta sociedad están todos los genes y factores del cambio por la sociedad que queremos. Hay que tomarse el trabajo de llegar hasta ellas y avanzar.

Coincidimos en que el capitalismo no determina fatalmente a la sociedad, si utilizamos nuestra capacidad crítica en la observación y análisis de lo social y actuamos en consecuencia. En nuestra sociedad se encuentran todos los elementos para cambiarla, no están al frente, al lado, en el otro vecino, están dentro de nosotros mismos, la habilidad está en descubrir esos factores transformadores y unirlos a la progresividad, de la cual nos habla la actual Corte Suprema.

Una construcción arquitectónica del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en general, que está plenamente informado por el principio de progresividad, según el cual el Estado se compromete a adoptar medidas para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos como derechos laborales, pero que considera como parte de los derechos humanos. Y se crea una presunción en contra de cualquier regresión que se pretenda (du cliquet).

En concreto para seguir avanzando prohíbe la regresión, y promueve la progresión y así lograr los avances transformadores (Caso Vizzoti). **TT**

Camel Rubén Layún

Julio 2011